



RADICADO. 05266 31 10 002 2022-00047 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO  
Treinta de mayo de dos mil veintitrés

De conformidad con el numeral 1° del artículo 509 del Código General del Proceso, SE CORRE TRASLADO por el término de tres (03) días del trabajo partitivo presentado por el auxiliar de la justicia el 10 de abril de 2023.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ  
JUEZ

**CERTIFICO:**

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 55 Fijado hoy, 31 de mayo de 2023, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

**MARIA CAMILA SOTO MORENO**  
Secretaria

(m)